

## **Intervención del diputado Omar Jalil Flores Majul, en relación al caso de los dos estudiantes de la Autopista del Sol.**

### **El presidente:**

Se le concede el uso de la palabra al diputado Omar Jalil por rectificación de hechos y tiene el uso de la palabra hasta por un tiempo de 5 minutos.

### **El diputado Omar Jalil Flores Majul:**

Sin duda compañeras y compañeros diputados, temas delicados, temas sensibles para este Estado Libre y Soberano de Guerrero, pero yo si quisiera el día de hoy puntualizar algunas cosas que se comentaron en Tribuna y que son imprecisiones claras, en el caso de los dos estudiantes de la Autopista del Sol, situación lamentable y que fue un antecedente del caso Iguala, merece la pena precisar no fueron los policías estatales diputada, hay que informarse fue la policía federal derivado de ello se incoaron procedimientos contra Alberto López Rosas y Ramón Almonte Borja, fueron

citados en esta Soberanía, se iniciaron a través de Examen Previo y la Comisión Instructora los procedimientos correspondientes y se determinó que por supuesto en su momento fue la policía federal quien disparó, situación también que merece la pena la reflexión porque no hemos tenido hasta el día de hoy responsables directos de lo que sucedió ese lamentable día del mes de diciembre ahí en el cruce de la Autopista del Sol enfrente de la gasera.

Merece la pena esta rectificación de hechos porque hoy parece que se acusa sin conocimiento de causa no voy ahondar más en el tema pero si consideraba prudente que se hiciera esa corrección que se estableciera en esta máxima Tribuna que cuando hay que subir hay que conocer de los temas, temas lamentables y por cierto decirles que al día de hoy ha habido responsables de ese lamentable hecho del mes de diciembre.

Es cuanto diputado presidente.